

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 598

X LEGISLATURA

18 de diciembre de 2017

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-17/PNLP-000098, Proposición no de ley relativa a Residencia Asistida de Mayores en Montequinto (Dos Hermanas) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-17/PNLP-000099, Proposición no de ley relativa a Plan Especial de Formación Profesional para el Empleo para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

##### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000001, Moción relativa a la política general en materia de juventud (*Admisión a trámite por la Mesa de la solicitud de debate en Pleno del grado de cumplimiento de la Moción*) 10

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-17/POP-000791, Pregunta relativa a la situación habitacional de una familia granadina (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 598

X LEGISLATURA

18 de diciembre de 2017

- 10-17/POP-000792, Pregunta relativa a bloqueo en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-17/POP-000794, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 10-17/POP-000795, Pregunta relativa a reforma Ley Electoral de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-17/POP-000796, Pregunta relativa a segunda convocatoria extraordinaria de infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-17/POP-000797, Pregunta relativa a organización interna del Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-17/POP-000800, Pregunta relativa a valoración situación económica y política cierre año 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-17/POP-000801, Pregunta relativa a cumplimiento del compromiso adquirido en la última Conferencia de Presidentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-17/POP-000802, Pregunta relativa a programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-17/POP-000803, Pregunta relativa a transparencia en la contratación pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-17/POP-000804, Pregunta relativa a apoyo al sector agroalimentario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-17/POP-000805, Pregunta relativa a buenas prácticas en el ámbito educativo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-17/POP-000806, Pregunta relativa a retraso en la electrificación de la línea férrea Algeciras-Bobadilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-17/POP-000807, Pregunta relativa a balance de cumplimiento del convenio con la Fundación Amancio Ortega (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-17/POP-000808, Pregunta relativa a campaña del juego y juguete no sexista y no violento (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-17/POP-000809, Pregunta relativa a buenas prácticas en el deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 598

X LEGISLATURA

18 de diciembre de 2017

- 10-17/POP-000810, Pregunta relativa a programación de Navidad museos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-17/POP-000813, Pregunta relativa a repercusión remodelación Gobierno en el bienestar de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-17/POP-000814, Pregunta relativa a medidas para garantizar la viabilidad de la Cámara de Comercio de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-17/POP-000815, Pregunta relativa a situación sanitaria de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-17/POP-000817, Pregunta relativa a subvenciones organizaciones sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-17/POP-000819, Pregunta relativa a garantía de responsabilidad civil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-17/POP-000820, Pregunta relativa a control procedimiento contratación pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-17/POP-000821, Pregunta relativa a falta de colaboración de la Dirección General de Formación con la Justicia en relación a la FAFPE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-17/POP-000822, Pregunta relativa a supresión asignatura de griego IES Abdera de Adra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-17/POP-000827, Pregunta relativa a valoración de la salud de la población andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-17/POP-000828, Pregunta relativa a aceleradores de radioterapia en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-17/POP-000829, Pregunta relativa a recursos extraordinarios para garantizar una educación digna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-17/POP-000830, Pregunta relativa a proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

### SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 10-17/OAPP-000005, Solicitud al Pleno de la Cámara una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del grupo de trabajo para llevar a cabo la reforma de la Ley Electoral de Andalucía, hasta el final del siguiente período de sesiones 45

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

- 10-17/ACME-000047, Aumento a 25 preguntas orales susceptibles de ser incluidas en el orden del día del Pleno a celebrar los días 19 y 20 de diciembre de 2017 47
- 10-17/ACME-000048, Habilitación del lunes 18 de diciembre para celebrar sesión del grupo de trabajo relativo a financiación autonómica 48
- 10-17/AEA-000171, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 13 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de marzo de 2013, de delegación de competencias en el presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía y en el letrado o letrada mayor 49

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-17/PNLP-000098, Proposición no de ley relativa a Residencia Asistida de Mayores en Montequinto (Dos Hermanas)**

*Presentada por los GG. PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG. PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a Residencia Asistida de Mayores en Montequinto (Dos Hermanas).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La grave problemática de la residencia de grandes asistidos de Montequinto (Dos Hermanas) no es un tema nuevo en este Parlamento. Su situación viene denunciándose desde hace ya siete años; en concreto, desde 2011.

De hecho, hasta once iniciativas han sido registradas por los distintos grupos parlamentarios en esta cámara, y todas ellas dirigidas a mantener el uso de la residencia con plena capacidad de residentes, conservando los puestos de trabajo y con una rehabilitación adecuada, ejecutada por fases, que impida su desmantelamiento y cierre.

Entre las iniciativas presentadas, es preciso destacar dos de ellas. Una proposición no de ley, debatida el 31 de octubre de 2012, con un triple objetivo: mantener en funcionamiento la residencia, desbloquear y agilizar el ingreso de personas en la misma y realizar las mejoras necesarias en ella para prestar una atención de calidad a las personas usuarias de la misma. Esta proposición no de ley se aprobó por mayoría en el Parlamento.

Una segunda iniciativa a destacar fue la aprobada por unanimidad en 2014. En ella se instaba al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las obras necesarias de mejora, modernización y adecuación de la residencia de Montequinto (...), a mantener la ocupación actual de residentes hasta que las condiciones de la obra permitiesen ampliar hasta su máxima capacidad y a mantener las prestaciones al máximo nivel para las personas

acogidas, garantizando la continuidad de la plantilla y la reposición de las amortizaciones de puestos de trabajo que se hubieren venido produciendo en los últimos años.

A pesar de todo ello, a día de hoy nada ha cambiado, sin que hasta el momento hayan sido atendidas estas necesidades por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Hasta tal punto ha llegado la desesperación de familiares y trabajadores que existe incluso una plataforma ciudadana a favor de esta residencia.

Una plataforma que el pasado 20 de septiembre se quedó sorprendida ante unas declaraciones de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, en las que anunciaba el traslado de todos los residentes y trabajadores a una residencia del centro urbano de Dos Hermanas, abandonando la ubicación actual.

Todas estas circunstancias motivan a los grupos parlamentarios abajo firmantes a presentar la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Remitir al Parlamento de Andalucía, a la mayor brevedad posible, cualquier informe que exista, ya sea económico, técnico o de cualquier otra índole, que pudiese de algún modo justificar el traslado definitivo o temporal de los residentes de la Residencia de Asistidos de Mayores en Montequinto (Dos Hermanas).

2. Redactar el correspondiente proyecto técnico, que permita acometer las oportunas obras, por fases y sin llevar a cabo el cierre de las instalaciones.

3. Contemplar en el citado proyecto recuperar la capacidad máxima de acogimiento de residentes, dada la demanda de plazas existentes para grandes asistidos en el municipio de Dos Hermanas, en la provincia de Sevilla e, incluso, en toda nuestra comunidad autónoma.

4. Garantizar los puestos de trabajo existentes en la actualidad, y prever la recuperación de servicios y plantilla, al menos hasta igualar los que originalmente tenían en esta residencia pública.

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2017.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz y

la portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **10-17/PNLP-000099, Proposición no de ley relativa a Plan Especial de Formación Profesional para el Empleo para Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a Plan Especial de Formación Profesional para el Empleo para Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La judicialización por la vía penal de la gestión de la formación profesional para el empleo en Andalucía ha causado un enorme daño a estas políticas. Andalucía es la única comunidad autónoma en la que las investigaciones policiales versaron sobre el proceder de la Administración pública responsable, en lugar de sobre los beneficiarios de las subvenciones que presuntamente pudieran haber cometido fraude.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, ante la enorme alarma social y mediática que se generó con este asunto, adoptó la prudente decisión de suspender la convocatoria de subvenciones para cursos de formación, iniciando una estricta colaboración con la Justicia para el esclarecimiento de los hechos investigados, así como una diligente gestión de los expedientes administrativos en proceso de justificación, para garantizar el control sobre el correcto proceder de las entidades beneficiarias.

Hoy, la Justicia se ha ido pronunciando caso tras caso, concluyendo que no existe el presunto fraude masivo en la formación que algunas fuerzas políticas alentaban, absolviendo de cualquier responsabilidad a altos cargos y funcionarios públicos de la Junta de Andalucía. Ahora es el momento de restablecer la normalidad administrativa, que nunca debió ponerse en cuestión, reactivando la formación para el empleo como política pública, como está haciendo el Gobierno andaluz.

Así ha actuado ese gobierno, reiniciando el pasado año la formación en nuestra comunidad, con la puesta en marcha de las convocatorias de formación, que hoy muestran cómo se han acogido 343 entidades a

esta convocatoria, con una programación aprobada de más de 1400 acciones formativas y un presupuesto adjudicado de más de 64 millones de euros. Todo ello supondrá más de 20.000 personas desempleadas beneficiarias.

Actualmente, el inicio de estos cursos, que será progresivo hasta llegar a las cifras anteriormente referidas, comprende 273 cursos ya comenzados, en los que están recibiendo formación profesional para el empleo más de 4000 personas, y que ha desembolsado a las entidades que van a impartir los cursos más de 12,7 millones de euros de los anticipos previstos en toda la convocatoria.

A la par de este proceso, la Administración de la Junta de Andalucía está concluyendo el proceso administrativo de la convocatoria de subvenciones para la ejecución de proyectos de escuelas taller y talleres de empleo, con un crédito de más de 49 millones de euros, dando publicación a todas las resoluciones provisionales de concesión a las entidades beneficiarias en todas las provincias andaluzas, y que recogen 176 proyectos de escuelas taller y talleres de empleo aprobados, que formarán a 2640 personas desempleadas.

Atendiendo a la situación de las administraciones locales destinatarias de la ejecución de estos proyectos, y para hacer más viable financieramente su desarrollo, se ha modificado el sistema de pagos por parte de la Junta de Andalucía, lo que permitirá que cobren el 75 % del importe de la subvención en concepto de anticipo.

Todo este esfuerzo por dar carta de normalidad al proceso necesario de formación de nuestros desempleados tiene que ser correspondido por el Gobierno de España a Andalucía, por cuanto es conocido que esa justificada suspensión de los cursos de formación para el empleo en nuestra comunidad llevó aparejada la pérdida de oportunidades para nuestros desempleados que la aplicación a la formación lleva aparejada. Máxime cuando el Ministerio de Empleo no gasta todo el crédito procedente de la cuota de formación para aplicarlo a financiar acciones formativas, como prevé la disposición adicional octava de la Ley 30/2015 del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, y no aplica los remanentes no comprometidos a los créditos disponibles para el siguiente ejercicio presupuestario.

Hemos de ser todos conscientes de que cuando las comunidades autónomas se ven, por diversas circunstancias, en la tesitura de no haber aplicado todo el dinero presupuestado a formación, el Ministerio de Empleo les descuenta en la transferencia del siguiente ejercicio presupuestario las cantidades no comprometidas, actuando con ello de manera desigual entre comunidades.

Es por ello que esta proposición de ley viene a reivindicar una cuestión tan obvia como necesaria, que es que el dinero no ejecutado durante estos años debería asignarse a Andalucía para un plan especial de empleo que impulse las políticas de formación como parte clave y sustancial de las políticas activas de empleo, y que las centrales sindicales cifran en torno a mil millones de euros.

Desde el Gobierno de España esta reivindicación nunca ha sido tomada en cuenta, a pesar de que existe la reivindicación expresa de esta cámara. Es más, ante las cifras de desempleo que sustentan todas estas demandas para nuestra comunidad, y a pesar de habersele reivindicado en diversas ocasiones, el Gobierno del Partido Popular, con el Sr. Rajoy a la cabeza, no ha puesto en marcha ningún plan especial de empleo para Andalucía, como así lo ha hecho en la comunidad de Canarias, que sí cuenta con un plan integral de empleo, dotado con 42 millones de euros para el ejercicio 2017-18, y publicado en el *BOE* el pasado 26 de octubre.

Por todo lo anteriormente expuesto, el G.P. Socialista, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez este inste al Gobierno de España, a que cuantifique y transfiera, en el seno de la Comisión Bilateral Junta de Andalucía-Estado, la dotación derivada de la no ejecución de los cursos de formación para el empleo en nuestra comunidad, desde los años 2012 a 2016, con el objeto de elaborar y poner en marcha un plan especial de formación profesional para el empleo en Andalucía que implemente las cantidades que en los próximos cinco ejercicios presupuestarios correspondieran a nuestra comunidad para el desarrollo de esas políticas de formación.

Todo ello, en cumplimiento de la disposición adicional octava de la Ley 30/2015 del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, que fija que «los remanentes de crédito destinados al sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral que pudieran producirse al final de cada ejercicio en la reserva de crédito del Servicio Público de Empleo Estatal se incorporarán a los créditos correspondientes al siguiente ejercicio, conforme a lo que se disponga en la Ley de Presupuestos Generales del Estado», por ser su procedencia de la cuota de formación finalista y no poder ser aplicada a otras políticas.

Sevilla, 13 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-17/M-000001, Moción relativa a la política general en materia de juventud**

*Admisión a trámite por la Mesa de la solicitud de debate en Pleno del grado de cumplimiento de la Moción*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado admitir a trámite la solicitud presentada por el G.P. Popular Andaluz de incluir en el orden del día de la siguiente sesión plenaria la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el grado de cumplimiento de la moción relativa a la política general en materia de juventud, 10-17/M-000001, al amparo de lo dispuesto en el artículo 157.6.3.º del Reglamento de la Cámara y en el apartado 3 de la Resolución de la Presidencia de 1 de junio de 2016, sobre procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-17/POP-000791, Pregunta relativa a la situación habitacional de una familia granadina**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida*

*Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación habitacional de una familia granadina.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2014 una familia granadina lleva pidiendo una vivienda digna ante la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), perteneciente a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Así, la demandante ha expuesto en reiteradas denuncias que se encuentra viviendo en una vivienda precaria que no tiene, entre otras carencias, una instalación eléctrica que cumpla con los requisitos mínimos de seguridad según el REBT.

Por otra parte, la demandante también ha sido víctima de violencia de género y tiene a su cargo a un hijo menor de edad diagnosticado con un grado de discapacidad del 34 al 54 %. Una situación que ha llevado a esta familia a solicitar el cambio de piso a otra zona, pues según relata la demandante: «Nos van a matar. Nos amenazan y agreden; además, a mi hijo le están haciendo la vida imposible. Tengo miedo».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo es posible que la demandante lleve denunciando esta situación desde 2014, acudiendo a AVRA hasta en 14 ocasiones, y AVRA no ha intentado buscar una alternativa habitacional que se adapte a las

circunstancias, ni ha trasladado el caso al registro municipal de demandantes de vivienda protegida o al responsable de servicios sociales competente?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

María del Carmen Pérez Rodríguez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000792, Pregunta relativa a bloqueo en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a bloqueo en la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desembocadura del río Guadiaro, en el término municipal de San Roque (Cádiz), viene padeciendo importantes y periódicos problemas de bloqueo, fruto de la acumulación de sedimentos y arena, lo que provoca un impacto muy negativo en el ecosistema del citado cauce fluvial.

Esta situación ha sido objeto de múltiples denuncias públicas por parte de representantes del movimiento ecologista, sin que las administraciones hayan adoptado las medidas necesarias para evitar las consecuencias medioambientales de esta situación.

En los últimos meses, hemos asistido a una disputa pública entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, en la que se culpan mutuamente de la falta de actuaciones para solventar el problema y se trasladan la una a la otra el marco competencial de estas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería, por sí misma o de común acuerdo con el Gobierno central, para solventar el problema de bloqueo de la desembocadura del río Guadiaro en San Roque (Cádiz) y sus consecuencias medioambientales?

Parlamento de Andalucía, 11 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000794, Pregunta relativa a grado de cumplimiento de la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a grado de cumplimiento de la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es, según el Consejo de Gobierno, el grado de cumplimiento de la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000795, Pregunta relativa a reforma Ley Electoral de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reforma Ley Electoral de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo va a afrontar este Gobierno la necesaria reforma de la Ley Electoral de Andalucía, una vez que el grupo de trabajo creado al efecto presente sus conclusiones?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El presidente del G.P. Ciudadanos,  
Juan Antonio Marín Lozano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000796, Pregunta relativa a segunda convocatoria extraordinaria de infantil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a segunda convocatoria extraordinaria de infantil.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las convocatorias de bonificaciones a las familias para la escolarización de los niños de 0 a 3 años ha cambiado de sistema: si antes la convocatoria era abierta, y podían solicitarse las ayudas en cualquier momento del curso, con el nuevo decreto las bonificaciones dependen de convocatorias concretas, ordinarias y extraordinarias.

Si para presentar la solicitud en la convocatoria ordinaria existe el requisito de tener dieciséis semanas al inicio del curso, no parece lógico que en la primera extraordinaria, que fue en septiembre, se exigiera tener ya cumplidas las dieciséis al niño, ya que esa convocatoria extraordinaria solo sirvió para los niños nacidos antes de mayo, prácticamente igual que la ordinaria (nacidos antes de abril), dejando fuera a los niños de junio, julio y agosto.

Se ha anunciado que la segunda extraordinaria será en enero, pero su efectividad depende de si modifican el requisito de las dieciséis semanas del niño para la bonificación a las familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Piensa este gobierno adaptar el requisito de las semanas de edad del niño para las convocatorias extraordinarias de bonificaciones de la educación infantil?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva y

José Antonio Funes Arjona.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000797, Pregunta relativa a organización interna del Servicio Andaluz de Empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a organización interna del Servicio Andaluz de Empleo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) ha ido incorporando dentro de su plantilla personal procedente de distintas fundaciones, organismos y consorcios, como son los asesores y promotores de empleo, los consorcios escuelas de formación, la Fundación FAFPE y los consorcios UTEDLT, además del personal funcionario del SAE. Son colectivos laborales con diferentes convenios colectivos, que conviven actualmente dentro del SAE y tienen reconocidas normativamente en cada caso unas funciones específicas y concretas, que no están siendo respetadas íntegramente por su nuevo empleador, el SAE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto este gobierno poner orden en las funciones de cada empleado del SAE, para que el funcionamiento de este servicio público sea el mejor posible?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Carlos Hernández White y  
Marta Escrivá Torralva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000800, Pregunta relativa a valoración situación económica y política cierre año 2017**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a valoración situación económica y política cierre año 2017.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la valoración de la presidenta de la Junta de Andalucía de la situación económica y política de nuestra comunidad autónoma en el cierre del año 2017?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000801, Pregunta relativa a cumplimiento del compromiso adquirido en la última Conferencia de Presidentes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cumplimiento del compromiso adquirido en la última Conferencia de Presidentes.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Gobierno andaluz, y qué repercusión tendrá en nuestra comunidad, el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno de la nación, en la última Conferencia de Presidentes, de alcanzar un acuerdo sobre un nuevo sistema de financiación autonómica y la iniciativa que está mostrando en torno a esta cuestión imprescindible para garantizar el sostenimiento de los servicios públicos fundamentales que prestan las comunidades autónomas?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez y  
Francisco Javier Aragón Ariza.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000802, Pregunta relativa a programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a programa de fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las características más relevantes del nuevo Programa de Fomento del Empleo aprobado por el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Aragón Ariza y

Natividad Redondo Crespo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000803, Pregunta relativa a transparencia en la contratación pública**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a transparencia en la contratación pública.

**PREGUNTA**

¿Qué mejoras tiene previstas la Junta de Andalucía respecto a la transparencia en la contratación pública andaluza?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000804, Pregunta relativa a apoyo al sector agroalimentario andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a apoyo al sector agroalimentario andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 2017 es el segundo año de aplicación efectiva del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, que fue aprobado por las instituciones europeas en agosto de 2015. Desde esta fecha, se han convocado numerosas líneas de incentivos para los andaluces, que se suman a las ayudas directas a los agricultores y ganaderos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el balance de gestión del Gobierno de Andalucía en materia agroalimentaria en el actual periodo de programación de ayudas europeas?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Miguel Castellano Gámez y

Natividad Redondo Crespo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000805, Pregunta relativa a buenas prácticas en el ámbito educativo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a buenas prácticas en el ámbito educativo en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sistema educativo público de Andalucía alberga numerosos proyectos e iniciativas que se consideran buenas prácticas en este ámbito, y que el Gobierno andaluz pretende potenciar. Ejemplo de ello son los premios entregados recientemente a las buenas prácticas e innovación para divulgar el flamenco en las aulas, o bien los premios al mérito en la educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las líneas de trabajo del Consejo de Gobierno para impulsar y extender el desarrollo de buenas prácticas y proyectos innovadores en beneficio de la comunidad educativa de nuestra comunidad?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Adela Segura Martínez y  
Diego Ferrera Limón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000806, Pregunta relativa a retraso en la electrificación de la línea férrea Algeciras-Bobadilla**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a retraso en la electrificación de la línea férrea Algeciras-Bobadilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, Red Eléctrica ha anunciado el retraso en la electrificación de la línea férrea Algeciras-Bobadilla, quedando postergada a después de 2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué repercusión tiene sobre Andalucía el retraso en la electrificación de la línea férrea Algeciras-Bobadilla?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez y  
Rocío Arrabal Higuera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000807, Pregunta relativa a balance de cumplimiento del convenio con la Fundación Amancio Ortega**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a balance de cumplimiento del convenio con la Fundación Amancio Ortega.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de marzo, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la Fundación Amancio Ortega firmaron un convenio para la adquisición y renovación de equipos para el tratamiento contra el cáncer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno del cumplimiento de la firma del citado convenio?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco José Vargas Ramos y

Brígida Pachón Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000808, Pregunta relativa a campaña del juego y juguete no sexista y no violento**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a campaña del juego y juguete no sexista y no violento.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

«En la infancia comienza el juego» es el lema para la campaña anual del juego y juguete no sexista y no violento, que se lanza antes de las Navidades para promover en las familias y comunidades educativas una compra y manejo responsable de juegos y juguetes no sexistas y no violentos, a instancias del Instituto Andaluz de la Mujer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la valoración según el Consejo de Gobierno de esta campaña anual del juego y juguete no sexista y no violento?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Carmen Dolores Velasco González.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000809, Pregunta relativa a buenas prácticas en el deporte**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*  
*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a buenas prácticas en el deporte.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con el objetivo de promover la educación en valores en el deporte, e inicialmente en el fútbol, la Consejería de Turismo y Deporte, junto a la Consejería de Salud y en colaboración con la Real Federación Andaluza de Fútbol, han impulsado el distintivo Buenas Prácticas en el Deporte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué va a suponer este distintivo para la práctica deportiva en Andalucía y cómo se puede obtener?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Luisa Bustinduy Barrero y  
María Nieves Ramírez Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000810, Pregunta relativa a programación de Navidad museos**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a programación de Navidad museos.

**PREGUNTA**

¿Qué programación ha preparado la Consejería de Cultura para las fiestas navideñas en los museos que gestiona el Gobierno andaluz?

Sevilla, 12 de diciembre de 2017.

Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero y  
Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000813, Pregunta relativa a repercusión remodelación Gobierno en el bienestar de los andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a repercusión remodelación Gobierno en el bienestar de los andaluces.

### PREGUNTA

¿Qué ha aportado al bienestar de los andaluces la remodelación de su gobierno que llevó a cabo el pasado mes de junio?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,

Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000814, Pregunta relativa a medidas para garantizar la viabilidad de la Cámara de Comercio de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas para garantizar la viabilidad de la Cámara de Comercio de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Andalucía, como Administración tutelante de la Cámara de Comercio de Jaén, para garantizar su viabilidad, los servicios que debe prestar a las empresas de su demarcación y los derechos de sus trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel García Anguita.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000815, Pregunta relativa a situación sanitaria de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación sanitaria de Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar la asistencia sanitaria en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000817, Pregunta relativa a subvenciones organizaciones sociales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a subvenciones organizaciones sociales.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Consejo de Gobierno para paliar el recorte producido en los últimos cuatro años en las subvenciones de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a organizaciones sociales andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Ana Vanessa García Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000819, Pregunta relativa a garantía de responsabilidad civil**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a garantía de responsabilidad civil.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía adoptar alguna medida que permita garantizar la responsabilidad civil que se pudiera derivar de los ex altos cargos de la Administración autonómica, como consecuencia de sus actuaciones en el caso de las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y a empresas en crisis, otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000820, Pregunta relativa a control procedimiento contratación pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a control procedimiento contratación pública.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para favorecer la transparencia y el control sobre los procedimientos de contratación pública?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000821, Pregunta relativa a falta de colaboración de la Dirección General de Formación con la Justicia en relación a la FAFPE**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a falta de colaboración de la Dirección General de Formación con la Justicia en relación a la FAFPE.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el motivo por el cual la Dirección General de la Formación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio no colabora con la Justicia, y lleva dos años sin remitir los informes y los documentos requeridos por el Juzgado número 6, en relación a la FAFPE y a la investigación sobre las subvenciones de formación profesional para el empleo?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000822, Pregunta relativa a supresión asignatura de griego IES Abdera de Adra**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a supresión asignatura de griego IES Abdera de Adra.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno andaluz para garantizar al alumnado matriculado en el IES Abdera, del municipio de Adra, la asignatura de griego en el actual curso 2017-2018, en cumplimiento de la norma?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

María Francisca Carazo Villalonga y

Aránzazu Martín Moya.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-17/POP-000827, Pregunta relativa a valoración de la salud de la población andaluza**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a valoración de la salud de la población andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la salud de la población andaluza?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-17/POP-000828, Pregunta relativa a aceleradores de radioterapia en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a aceleradores de radioterapia en Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre febrero y junio de 2016, Granada dispuso de cuatro aceleradores de electrones en uso: dos en el Hospital Virgen de las Nieves, uno en el Hospital San Cecilio y un cuarto acelerador que se instaló en el Hospital Campus de la Salud. Este es el número mínimo de equipos preciso para atender a la población de la provincia de Granada.

Sin embargo, y a pesar de la donación de dos equipos para cada provincia por parte de la Fundación Amancio Ortega, en Granada, a día de hoy, solamente funcionan tres aceleradores: uno viejo, en el Hospital Virgen de las Nieves; otro no actualizado para dar tratamiento de primer nivel, en el Hospital Clínico San Cecilio, y un tercero en el Hospital Campus de la Salud. Y hay más de 150 pacientes con cáncer en lista de espera para recibir tratamiento.

Uno de los nuevos aceleradores de electrones sigue empaquetado desde hace más de ocho meses, y hasta que esté funcionando en el Hospital Virgen de las Nieves trascurrirán casi dos años más. Esta falta de previsión ha dado lugar a que más de 200 personas no hayan podido recibir a tiempo sus tratamientos y a que otras 375 no los vayan a recibir por no instalar de inmediato, en una ubicación lista para ello en el Hospital Campus de la Salud, un acelerador que tendrá que esperar muchos meses para ser instalado en el destino que tiene asignado por ahora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud de las decisiones que ha llevado a cabo el equipo gestor sobre los aceleradores lineales para dar radioterapia en Granada?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
María del Carmen Lizárraga Mollinedo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000829, Pregunta relativa a recursos extraordinarios para garantizar una educación digna**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recursos extraordinarios para garantizar una educación digna.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez son más las voces que se unen a la reivindicación de incorporar personal sanitario y/o de perfil social a los centros educativos públicos andaluces. Dicha reivindicación tiene su razón de ser en la concepción de la educación como un derecho fundamental. En este sentido, el Gobierno andaluz tiene la obligación de garantizar la escolarización de todo el alumnado andaluz en unas condiciones dignas, y desde un enfoque multidisciplinar e integral.

En nuestro día a día, como representantes del pueblo andaluz, nos llegan casos de menores que necesitan recursos extraordinarios para tener garantía de una educación digna, pero estos no se están dotando tal como se prometió en su momento. Un ejemplo reciente de esta realidad lo encontramos en el CEIP Maestra Ángeles Cuesta, de Marchena (Sevilla), donde un alumno de tres años diagnosticado de hiperplexia necesita estar siempre acompañado por una persona entrenada en maniobras de reanimación cardiopulmonar, según han informado varios medios de comunicación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué solución va a dar la Consejería de Educación a este tipo de situaciones, que cada día son más frecuentes en nuestros centros educativos públicos?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-17/POP-000830, Pregunta relativa a proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Plataforma Medioambiental de Rota, constituida por diferentes asociaciones de Rota (Cádiz), así como por otros colectivos y partidos políticos, presentó al Ayuntamiento de Rota el «Proyecto de recuperación, restauración paisajística y puesta en valor de las vías pecuarias del término municipal de Rota». El Pleno del ayuntamiento roteño se mostró favorable, y aprobó por unanimidad, una propuesta para colaborar con la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la recuperación y puesta en valor de las vías pecuarias existentes en la localidad. El proyecto fue remitido a la delegación territorial citada, a fin de que lo pudiera llevar a término. Hasta la fecha no se ha tenido noticia alguna al respecto. Para la Plataforma Medioambiental, los objetivos del proyecto eran recuperar el patrimonio público, contribuir a preservar el medioambiente y generar actividades que pudieran ser beneficiosas para el empleo en Rota. Las asociaciones que suscribieron dicho proyecto vienen realizando diferentes actos para el cuidado de las vías pecuarias y descansaderos amojonados y deslindados, ante la total inactividad por parte de la Administración titular de las mismas. Ejemplos de ello son actividades como la limpieza de las zonas denominadas «Descansadero Pozos del Galgo» y «Vía Pecuaria de El Bercial» en el término municipal de Rota, que han contado con la ayuda de colegios, partidos políticos, ciudadanía, colectivos, miembros de la Iglesia Evangélica roteña, la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Rota.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tomará en consideración la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio esta oferta que se hace desde la sociedad roteña para recuperar y restaurar las vías pecuarias y caminos públicos de Rota y qué respuesta puede esperar la Plataforma Medioambiental de Rota de la Delegación provincial en Cádiz de la citada consejería?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2017.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María Carmen Molina Cañadas.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****SOLICITUD DE CONVOCATORIA**

**10-17/OAPP-000005, Solicitud al Pleno de la Cámara una nueva prórroga del plazo para la elaboración del informe del grupo de trabajo para llevar a cabo la reforma de la Ley Electoral de Andalucía, hasta el final del siguiente período de sesiones**

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha conocido la propuesta de acuerdo formulada por los Ilmos. Sres. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. José Latorre Ruiz, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, D. Julio Díaz Robledo, D. José Antonio Castro Román y la Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, miembros del grupo de trabajo para llevar a cabo reforma de Ley Electoral de Andalucía, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del siguiente periodo de sesiones, y ha accedido elevar al Pleno la mencionada solicitud de prórroga (núm. de expediente 10-17/OAPP-000003).

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía  
Javier Pardo Falcón.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2016, acordó, de conformidad con lo establecido en el artículo 54, apartado 3, del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo para la realización de su cometido por parte del grupo de trabajo para llevar a cabo la reforma de la Ley Electoral de Andalucía (10-16/OAM-000107).

Con posterioridad, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 5 y 6 de julio, acordó una segunda prórroga, a iniciativa unánime de la Mesa de la Comisión y Portavoces de los distintos grupos parlamentarios en el citado grupo de trabajo (10-17/OAPP-000003).

Desde esta última fecha hasta el día de hoy, el grupo de trabajo ha estado trabajando en la elaboración del correspondiente informe, previsto en el apartado 4 del artículo 54 antes citado, habiéndose presentado en el Registro de la Cámara, con fecha 27 de noviembre, las propuestas respectivas de cada uno de los grupos parlamentarios.

No obstante, próxima la finalización del actual período de sesiones, y ante la eventualidad de que la elaboración del informe no pudiera concluirse dentro del mismo, dada la complejidad del tema objeto de análisis, este grupo de trabajo, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2017, ha acordado, por unanimidad

de sus miembros, al amparo de la práctica seguida en esta cámara al respecto, solicitar al Pleno una nueva prórroga del plazo para la elaboración del referido informe, de modo que dicho plazo se extienda hasta el final del siguiente período de sesiones.

Sevilla, 5 de diciembre de 2017.  
Los miembros del Grupo de Trabajo,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada,  
Francisco Javier Aragón Ariza,  
José Latorre Ruiz,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe,  
Julio Díaz Robledo,  
José Antonio Castro Román y  
Carmen Céspedes Senovilla.

---

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**MESA**

**10-17/ACME-000047, Aumento a 25 preguntas orales susceptibles de ser incluidas en el orden del día del Pleno a celebrar los días 19 y 20 de diciembre de 2017**

*Resolución del Presidente oída Mesa del Parlamento y de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el 13 de diciembre de 2017  
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El presidente, oída la Mesa y de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el 13 de diciembre de 2017, ha resuelto aumentar hasta 25 el número de preguntas con ruego de respuesta oral susceptibles de ser incluidas en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 19 y 20 de diciembre de 2017, todo ello según lo dispuesto en el artículo 161.2.1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía  
Javier Pardo Falcón.

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

**MESA**

***10-17/ACME-000048, Habilitación del lunes 18 de diciembre para celebrar sesión del grupo de trabajo relativo a financiación autonómica***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de diciembre de 2017*

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, ha acordado aprobar la habilitación del lunes 18 de diciembre para celebrar sesión del grupo de trabajo relativo a financiación autonómica.

Sevilla, 14 de diciembre de 2017.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía

Javier Pardo Falcón.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

**10-17/AEA-000171, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 13 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de marzo de 2013, de delegación de competencias en el presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía y en el letrado o letrada mayor**

*Orden de publicación de 15 de diciembre de 2017*

El artículo 28.1.5.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía establece que corresponde a la Mesa autorizar los gastos de la Cámara.

Por su parte, la norma segunda de las Normas de Contratación del Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de 20 de marzo de 2013, establece que la Mesa del Parlamento de Andalucía es el órgano de contratación del mismo y que podrá delegar las facultades que le corresponden como órgano de contratación en el Presidente o Presidenta del Parlamento de Andalucía y en el Letrado o Letrada Mayor.

En la sesión de la Mesa de 5 de diciembre de 2017, el Presidente del Parlamento de Andalucía, Sr. Durán Sánchez, comunicó a los miembros de la Mesa su renuncia, con efectos del día de la fecha, a la delegación que estaba ejerciendo, contemplada en el apartado primero del acuerdo de la Mesa, de 20 de marzo de 2013, por el que se delegan competencias en el Presidente o Presidenta del Parlamento de Andalucía y en el Letrado o Letrada Mayor.

En consecuencia, y conforme a lo anteriormente expuesto, la Mesa de la Cámara en su sesión de 13 de diciembre de 2017

### HA ACORDADO

PRIMERO. Dejar sin efecto el apartado primero del Acuerdo de 20 de marzo de 2013 de delegación de competencias en el Presidente o Presidenta del Parlamento de Andalucía, sin perjuicio de la función de representación de la Cámara que le corresponde conforme a lo establecido en el artículo 29.1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

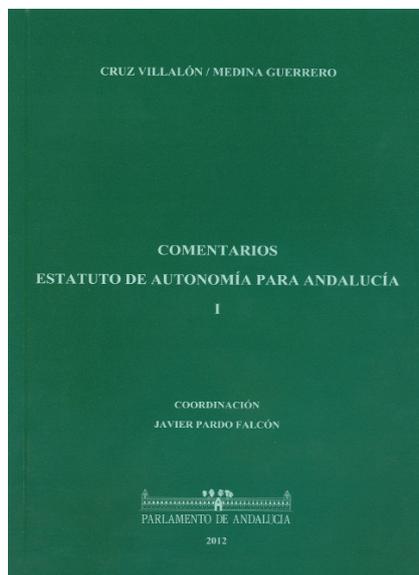
SEGUNDO. Por el Letrado o Letrada Mayor del Parlamento de Andalucía se llevarán a cabo cuantas actuaciones sean precisas en ejecución o desarrollo del presente acuerdo y de la normativa de contratación actualmente vigente en el Parlamento de Andalucía.

TERCERO. El presente acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 2017.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.  
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.  
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.  
ISBN: 978-84-92911-06-6.  
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

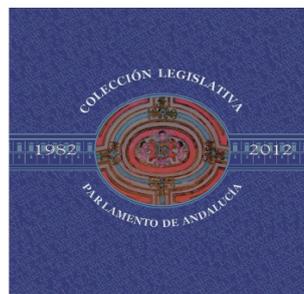


### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.